

Los 11 nombres que circulan para vestirse de lila en Primera

DEPORTES PÁG.16



FOTO: ARCHIVO / CAROLINAECHAGÜE M.

Mister O celebra sus 10 años de carrera con acordes y pertenencia local

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.15

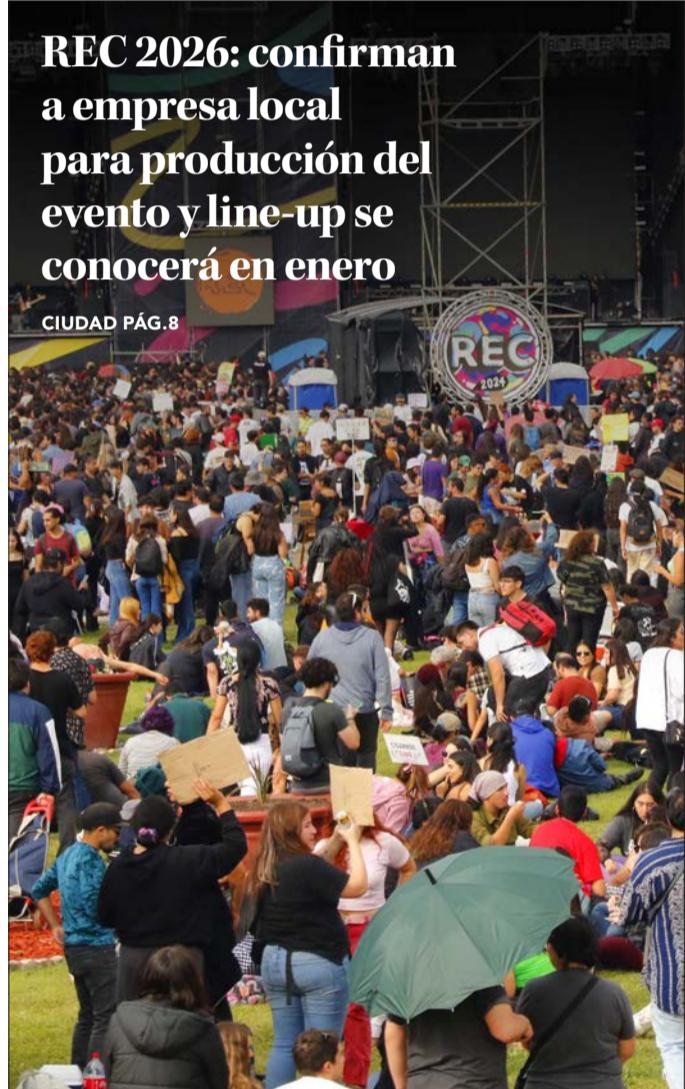
Diario Concepción

Jueves 18 de diciembre de 2025, Región del Biobío, Nº6359, año XVIII

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

REC 2026: confirman a empresa local para producción del evento y line-up se conocerá en enero

CIUDAD PÁG.8



DATOS DE TRANSPORTES

36 mil licencias digitales de conducir se han entregado en la Región

Municipios del Biobío buscan mejorar proceso.

Desde el 1 de agosto de este año, en la Región del Biobío se han entregado 36 mil 973 licencias digitales, en los municipios habilitados, según datos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Con este nuevo procedimiento las personas reciben el documento a través de una aplicación desarrollada por la Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito (Conaset), además de la versión física.

En el caso de la digital, esta contiene información que sólo puede ser leída por los organismos de fiscalización y está asociada a la Clave Única del conductor.

CIUDAD PÁGS.6-7

EDITORIAL: UN PASO AL FRENTE PARA CONTROLAR OLORES INDUSTRIALES

¡Apúrate!
Obtén tu TAG gratis y fácil hoy



¡Circula sin pagar de más!

www.puenteindustrial.cl

600 006 2100

Verba volant scripta manent



#FUETENCENCIA

Continúan las reacciones por el "Operativo Apocalipsis" que dejó, entre otros, a 44 gendarmes detenidos por delitos de corrupción. Además, el Gobierno anunció el envío de una reforma constitucional para que la institución pase a depender del Ministerio de Seguridad.

GOBIERNO DE CHILE
@GOBIERNODECHILE
 El Presidente Gabriel Boric Font anunció el envío al Congreso de una Reforma Constitucional, con la que Gendarmería pasará a ser dependiente del Ministerio de Seguridad Pública y las labores de reinserción social quedarán alojadas en el Ministerio de Justicia y DD.HH.

ALBERTO PRECHT
@ALBERTOPRECHTR
 Que buenos anuncios los del Gobierno de Chile sobre Gendarmería. Una reforma necesaria que lleva años esperando. Sin duda será una política de unidad nacional que tomará el nuevo gobierno.

VARASLUCHO
@VARASLUCHO
 Pero el ministerio de seguridad no da confianza a nadie. Gendarmería no es problema de dependencia. El asunto seguirá igual, hay que intervenir Gendarmería y solucionar el asunto internamente. Gendarmes generalmente entre la espada y la pared. Difícil el punto de equilibrio.

FELIPE HARBOE B
@FELIPEHARBOE
 Muy buena propuesta el traspaso de Gendarmería al ministerio de seguridad. Ahora debería iniciarse una reforma profunda que modernice el régimen laboral y funciones de esa institución.

ENFOQUE

Anticoncepción sin hormonas: una decisión informada y cada vez más consciente

Victoria Cancino
 Matrona asesora de DKT



Existen opciones seguras, eficaces y libres de hormonas. Una de las más conocidas es el DIU de cobre, un método de larga duración que puede proteger hasta por 10 años sin alterar el equilibrio hormonal.

Durante años, la anticoncepción hormonal fue presentada casi como la única alternativa válida para prevenir embarazos. Sin embargo, hoy vemos un cambio claro: cada vez más personas

buscan métodos anticonceptivos sin hormonas, ya sea por razones de salud, por experiencias previas con efectos secundarios o simplemente por el deseo de no intervenir en su ciclo natural.

Escoger entre una casa o un departamento, ya sea como inversión o para uso como vivienda personal, es una decisión de gran relevancia. Ambas propiedades tienen su atractivo, ofreciendo ventajas y desventajas que vale la pena sopesar.

En esto, es importante pensar en cuál será la finalidad de la propiedad. Si lo que se busca es habitar el inmueble, hay que considerar quiénes serán los habitantes del mismo. Por ejemplo, familias con niños pequeños, a menudo, optan

por casas, considerando los beneficios de un espacio más amplio, con espacios para el juego y la recreación. También, la proximidad a los colegios suele ser preponderante, ya que muchos optan por una propiedad cercana a instituciones educativas para sus niños.

Por otro lado, familias con hijos mayores, cuyos días en el hogar quizás están contados, podrían encontrar mayor conveniencia en un departamento, por su practicidad y facilidad de mantenimiento, así

como también personas sin hijos, como parejas jóvenes o solteros y solteras.

Es importante revisar el presupuesto disponible y los ingresos familiares, ya que esto determinará si se califica para una casa o un departamento. En general, los departamentos suelen ser más económicos debido a que tienen menos metros cuadrados, haciéndolos más asequibles para ciertos presupuestos.

Ahora, si hablamos netamente de inversión inmobiliaria, los departamentos se alzan como la opción favorita.

Esto ocurre porque la inversión por metro cuadrado es generalmente más baja que en una casa, permitiendo una entrada al mercado inmobiliario a un costo inicial más bajo.

La seguridad inherente a los departamentos también es un factor clave. La presencia de vecinos que, de manera indirecta, vigilan la propiedad, actúa como un disuasivo para comportamientos indeseables

Como matrona, lo veo a diario en la consulta. No todos los cuerpos reaccionan igual a los anticonceptivos hormonales, y eso es una realidad que debemos reconocer sin prejuicios. La anticoncepción no puede ser una solución única para todos, sino una decisión informada, personalizada y acompañada.

Existen opciones seguras, eficaces y libres de hormonas. Una de las más conocidas es el DIU de cobre, un método de larga duración que puede proteger hasta por 10 años sin alterar el equilibrio hormonal. Es una alternativa muy valorada por quienes buscan una solución efectiva sin la carga de la toma diaria o mensual.

También están los métodos de barrera, como el condón masculino y femenino o el diafragma. El condón masculino, además de prevenir embarazos, sigue siendo el único método que protege frente a infecciones de transmisión sexual, un aspecto que muchas veces se pasa por alto. El condón femenino, por su parte, entrega mayor autonomía a quien lo

utiliza, y el diafragma, usado correctamente y con espermicida, puede ser una opción válida para muchas personas.

Otra alternativa es el método sintotérmico, que requiere mayor compromiso y educación, pero que permite conocer en profundidad el ciclo menstrual y tomar decisiones conscientes sobre la fertilidad. No es un método improvisado: bien aprendido y acompañado, puede ser una herramienta poderosa de autoconocimiento corporal.

El punto central es este: elegir anticoncepción sin hormonas es una opción válida. No es una moda ni una decisión irresponsable. Lo importante es contar con información clara, confiable y con el acompañamiento de profesionales de la salud que orienten sin imponer.

La anticoncepción debe adaptarse a las distintas etapas de la vida, a las necesidades del cuerpo y a las convicciones personales.

Informarse, preguntar y consultar es el primer paso para elegir bien. Y elegir bien es, en definitiva, cuidar nuestra salud integral.



Casa o departamento: ¿Cuál inversión es mejor para mí?



Cristián Martínez
 Fundador de Crece Inmobiliario

de los arrendatarios. La pronta detección de problemas como fugas o daños contribuye a mantener el valor de la inversión.

La administración en los departamentos garantiza un control más riguroso, ya que, para cualquier modificación o reparación, se requiere el aval de la comunidad, lo que asegura un mantenimiento adecuado de la propiedad. Esto se convierte en un elemento positivo para resguardar la inversión a largo plazo, especialmente cuando se tra-

ta de arrendamientos.

Aunque las casas pueden ofrecer cierta independencia y libertad, carecen de estos controles, salvo aquellas que están dentro de condominios cerrados.

La decisión entre casa o departamento depende de la situación personal y de inversión. Para aquellos buscando seguridad, menor riesgo y una inversión más controlada, los departamentos sin lugar a dudas, en la actualidad, se presentan como la opción más atractiva.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Directora: Tabita Moreno Becerra

Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán

Dirección: Cochrane 1102, Concepción

Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl

Web: www.diarioconcepcion.cl

X: @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La reciente publicación en el Diario Oficial de la actualización normativa que regula las emisiones de olores en plantas de celulosa marca un punto de inflexión tanto para una actividad económica clave en la Región del Biobío como para la calidad de vida de miles de personas que conviven diariamente con este tipo industria. Se trata de un hito regulatorio largamente esperado, que reconoce una problemática persistente y, por años, insuficientemente abordada.

El eje central de la regulación está puesto en los compuestos TRS —Total Reduced Sulfur—, identificados como los principales responsables de los episodios de olor vinculados a la fabricación de pulpa Kraft o al sulfato. La norma reduce los límites de emisión para incineradores y calderas de poder dedicadas, incorpora nuevas exigencias operacionales para los viento y establece criterios específicos para el manejo de las lagunas de emergencia, focos recurrentes de molestias para las comunidades aledañas en situaciones críticas.

A ello se suma la obligación de implementar monitoreo continuo en línea, una herramienta que permitirá un seguimiento permanente de las emisiones reales de cada planta.

Desde el Ejecutivo, la actualización ha sido presentada como una señal de compromiso con la salud y el bienestar de las personas, enmarcada en la Estrategia para la Gestión de Olores en Chile. La entrada en vigencia de la norma, fijada para el 2 de junio de 2026, abre además un periodo de adaptación que exigirá responsabilidad y planificación por parte

Un paso al frente para controlar olores industriales



Representa una señal clara y trata de que el desarrollo productivo y la protección de la calidad de vida no son objetivos contrapuestos, sino que son desafíos que deben abordarse de manera conjunta y con una debida regulación.

de las empresas involucradas.

El director del Centro EULA de la Universidad de Concepción, Dr. Ricardo Barra, valoró la actualización normativa y apuntó a la necesidad de implementar los cambios a través de la incorporación de las mejores tecnologías disponibles para el control de compuestos odoríferos.

A su juicio, los nuevos estándares obligarán a las plantas a integrar tecnologías adicionales, optimizar sus operaciones y robustecer su gestión ambiental. Reconoció que este proceso puede implicar inversiones y ajustes iniciales, pero subrayó que el resultado esperado es un proceso productivo más limpio, con menor impacto en términos de olores y con beneficios directos para la calidad de vida de las comunidades.

En un territorio como Biobío donde la industria forestal y de la celulosa tiene un peso relevante, este avance regulatorio representa una señal clara y trata de que el desarrollo productivo y la protección de la calidad de vida no son objetivos contrapuestos, sino que son desafíos que deben abordarse de manera conjunta y con una debida regulación.

CARTAS

Turismo

Señora Directora:

Mientras el país se prepara para un nuevo gobierno, vale la pena detenerse en una oportunidad que Chile continúa desaprovechando: el turismo. El interés internacional por nuestros destinos crece de manera sostenida, pero se enfrenta una y otra vez a una infraestructura que no está a la altura de ese potencial.

Algunos de los lugares más atractivos del país siguen presentando serias dificultades de acceso. La Carretera Austral continúa siendo, en gran parte, un camino de ripio; la Ruta del Vino colapsa en tramos de una sola vía; Castro tardó dos décadas en contar con un aeropuerto y Cochrane aún espera el suyo. Son destinos únicos, pero sin conectividad adecuada, no existe verdadera experiencia turística posible.

En materia internacional, Islandia entendió que antes de atraer visitantes, debía asegurar caminos y accesos de calidad. El resultado es un auge turístico sostenido. EE.UU, por su parte, sin contar con paisajes más extraordinarios que los nuestros, se impuso gracias a estándares claros, servicios

sólidos y conectividad impecable.

Lo que falta es una decisión país, infraestructura moderna, permisos ágiles y estándares que permitan que la industria avance. Otros países, con menos belleza natural, han logrado convertirse en potencias turísticas porque hicieron lo básico. Chile, teniendo una riqueza paisajística única, no puede seguir postergando ese paso.

Es momento de dar el salto. El turismo no puede seguir siendo una promesa, debe convertirse en una realidad para el país.

*Cristián Waidele/
CEO HOM Group*

La vereda como política de salud pública

Señora Directora:

En el debate sobre obesidad, sedentarismo y salud mental, solemos insistir en campañas educativas y llamados a la responsabilidad individual. Sin embargo, rara vez miramos el factor más evidente y persistente: el entorno en el que las personas viven y caminan cada día.

Las veredas, ciclovías y espacios públicos no son simples obras ur-

banas. Son, en la práctica, una de las políticas de salud pública más determinantes y subestimadas. Una ciudad que invita a caminar promueve actividad física; una ciudad hostil, en cambio, empuja al sedentarismo y a la enfermedad.

Resulta poco coherente exigir hábitos saludables cuando el espacio urbano los dificulta: veredas en mal estado, barrios diseñados para el automóvil y distancias que desalientan el desplazamiento a pie. En ese contexto, responsabilizar al individuo por su salud no solo es ineficaz, sino también injusto.

La evidencia es clara: invertir en infraestructura caminable no es un lujo urbano. Es una intervención costo-efectiva que previene enfermedades crónicas, mejora la salud mental y reduce la presión sobre el sistema sanitario.

Si aspiramos a enfrentar estos problemas como sociedad, debemos dejar de pensar que la solución está solo en el box médico. Muchas veces comienza en algo simple: una vereda digna y pensada para las personas.

*David Orellana Oliva/
Médico Cirujano*



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Existe un plazo de hasta un año

para la elaboración del reglamento requerido para que la normativa de seguridad municipal entre en vigencia.

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

Por una amplia mayoría, la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó en tercer trámite constitucional el proyecto de ley que fortalece la institucionalidad municipal en materia de seguridad pública, así como el conjunto de modificaciones introducidas por el Senado.

Entre los objetivos centrales de este proyecto está reforzar el rol preventivo de las municipalidades y robustecer su colaboración y coordinación con el Ministerio Público, Carabineros, la Policía de Investigaciones y los gobiernos regionales, incluyendo flujos de información y coordinación operativa. En este sentido, norma las labores preventivas y de apoyo a las policías, incluyendo patrullajes autónomos y mixtos, televigilancia, apoyo a víctimas, controles en tránsito, fiscalización del comercio ambulante y auxilio en violencia intrafamiliar.

En ese marco, las municipalidades, tanto locales como a nivel país, ya se preparan para la implementación de la normativa.

Esteban Díaz, director de Seguridad de la Asociación de Municipalidades de Chile (Amuch), adelantó el trabajo que han impulsado como gobiernos comunales previo a la puesta en marcha de la normativa.

En esa línea, Díaz adelantó que uno de los planes que tienen como asociación es levantar una academia en la Región Metropolitana para capacitar a los inspectores municipales. Esto en conjunto a la Asociación Chilena de Municipalidades y la Asociación de Municipios Rurales.

“Hemos venido preparándonos constantemente, creamos una cadena nacional de seguridad ciudadana el año pasado y pretendemos, después de publicar la ley, ya traspasar esta cadena nacional de seguridad ciudadana, que todos sus cursos son online, y constituirla definitivamente en una academia física en la Región Metropolitana”, explicó.

Un punto que precisó el director de Seguridad de la Amuch es que las capacitaciones deben ser revisadas y aprobadas por Carabineros de Chile y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Paralelamente, sobre el trabajo previo a la entrada en vigencia de la ley, Díaz indicó que “lo que hemos hecho es preparar a los municipios en el uso de las herramientas que están contempladas



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

MUNICIPIOS DE TODO EL PAÍS

Tras despacho de ley: trabajan en implementar academia para inspectores municipales

La Cámara Baja aprobó en tercer trámite constitucional el proyecto que fortalece la institucionalidad de las casas edilicias en materia de seguridad pública, así como el conjunto de modificaciones introducidas por el Senado.

en la ley, en los sistemas que vienen contemplados en la ley, y por supuesto las acciones preventivas y co ayudantes con las policías, y por supuesto también todo lo que tiene que ver con el uso de herramientas de protección y elementos de autodefensa”.

De la misma forma, el director de Seguridad de la Amuch destacó que la ley entrega los nuevos lineamientos para la vigilancia municipal, además de legitimar el rol preventivo de los gobiernos comunales, junto con robustecer de colaboración y coordinación entre los municipios, el Ministerio Público, Carabineros, PDI y los go-

biernos regionales.

Asimismo, Díaz manifestó que en la normativa recientemente desechada “se regula el uso de las tecnologías en prevención y persecución del delito, que es super importante, es decir, se valida la utilización de cámaras, drones, sistemas de alerta, sistemas de vigilancia, entre otros”.

Cabe destacar que existe un plazo de hasta un año para la elaboración del reglamento requerido para que la normativa de seguridad municipal entre en vigencia, el que, según palabras de Díaz, definirá “qué tipo de patrullaje vamos a hacer, en cuáles va a partici-

par el inspector, en qué momento se baja si hay una alteración, por ejemplo, un robo anormal, una persecución (...) tiene que haber un reglamento para el uso de las herramientas de autodefensa, cuáles son estas, el uso de esposas de seguridad, bastón retráctil, gas pimienta, gas lacrimógeno, herramientas de retención, herramientas de descarga eléctrica”.

Otros alcances

Vale recordar que la ley apunta a institucionalizar y profesionalizar la función de inspector o inspectora de seguridad municipal, regulando requisitos, funciones,

inhabilidades, prohibiciones y controles. En la misma línea, busca proteger a las y los funcionarios municipales de seguridad, asegurando elementos de protección, seguros de vida y creando una agravante penal ante agresiones en su contra.

El proyecto regula el uso de tecnologías de prevención y persecución del delito, entre los que se incluyen cámaras, drones, sistemas de alerta y televigilancia, sin dejar de lado la protección de datos personales.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2024 Y EL 31 DE MARZO DE 2025

Contraloría detecta faltas en rendiciones de recursos de la Seremi de Cultura en Biobío

Se revisaron las rendiciones aprobadas de diversos proyectos y verificación sobre que las entidades privadas que recibieron los recursos hayan dado cumplimiento a los requisitos exigidos.

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

La Contraloría General de la República (CGR) hizo una auditoría a la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región del Biobío entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2025. En aquel análisis se revisaron las rendiciones aprobadas de diversos proyectos y verificar que las entidades privadas que recibieron los recursos hayan dado cumplimiento a los requisitos exigidos.

En el informe, la Contraloría detectó una falta en el control de los fondos e instruyó un sumario para determinar eventuales responsabilidades administrativas de funcionarios y autoridades, por falta en la supervisión y control interno.

Asimismo, la CGR constató que las cuentas de Garantías Recibidas acumulan un saldo histórico de \$3 mil millones, proveniente de años anteriores y sin movimientos y se verificó que no existe un análisis que permita determinar el origen de dicho saldo.

El informe igual constata de gastos por un monto de \$79 millones 646 mil 935, entre 6 iniciativas, los cuales carecían de respaldo, sin efectiva ejecución de los gastos.

Además, se advirtió que mantenía en la cuenta de "Deudores por Transferencias" un saldo de \$8 mil 859 millones, que incluyen montos correspondientes a transferencias ya realizadas hasta 2025.

Paralelamente, \$4 mil 541 millones corresponden a transferencias ya realizadas a los beneficiarios anteriores al año 2024 (Históricos que están pendientes por rendir).

Consultada por Diario Concepción, desde la seremi de las Culturas en Biobío, a través de su titular, Paloma Zúñiga, señalaron que "del momento que este proceso inicia, dispusimos todos los procesos administrativos para resolver cada una de las observaciones. Elaboramos un informe detallado, con todos los antecedentes necesarios y debidamente respaldados, para esclarecer todos los puntos observados. Esta auditoría abarca un periodo del año 2007 al año 2025, alrededor de 17 años auditado, por lo que también nos ha correspondido ordenar procesos de años anteriores".

A su vez, Zúñiga aseguró que "respecto a los montos anunciados por los medios de comunicación, estos fueron entregados durante diecisiete años a los beneficiarios del Ministerio de las Culturas, a través de los fondos



de cultura, convenios con universidades y otras instituciones públicas y privadas. Esto, efectivamente, se encuentra en nuestra plataforma interna de la Seremi. Lo que Contraloría solicita es que actualicemos estas plataformas para que ellos en tiempo real puedan ver la rendición hecha por los beneficiarios".

Respecto de los cuestionamientos que han surgido tras conocerse los detalles del informe

del ente fiscalizador, la seremi afirmó que "reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la prioridad de la gestión pública y seguiremos a disposición a todo lo que requiera el órgano de Contralor como un compromiso no solo mío, sino que también de todos los funcionarios de la Seremi de Cultura".

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

“

Todo proceso de modernización requiere un período de adaptación, especialmente considerando que el sistema anterior llevaba años sin actualizaciones.

Seremi de Transportes de Biobío.

”

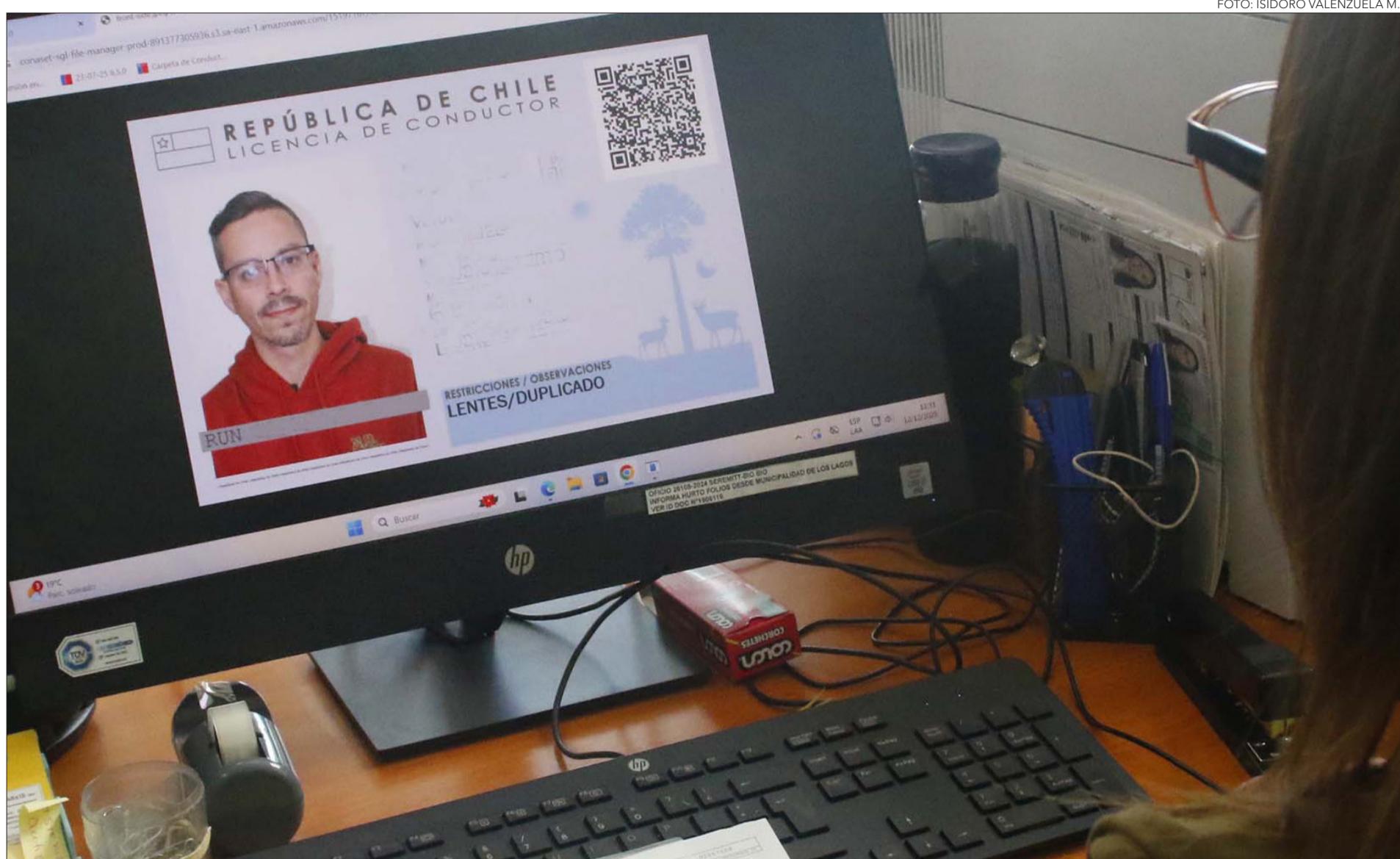


FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

A 4 MESES DE IMPLEMENTACIÓN

Biobío: se han entregado 36 mil licencias de conducir digitales y municipios buscan mejorar proceso

Las administraciones comunales han logrado recuperar su ritmo de adjudicación de horas para renovación y obtención del documento, aunque no exentas de variadas dificultades.

Desde el 1 de agosto de este año, en la Región del Biobío se han entregado 36 mil 973 licencias digitales, en los municipios habilitados, según datos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Con este nuevo procedimiento las personas reciben el documento a través de una aplicación desarrollada por la Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito (Conaset), además de la versión física. En el caso de la digital, esta contiene información que sólo puede ser leída por los organismos de fiscalización y está asociada a la Clave Única del conductor.

La implementación de este formato en la Región ha generando un desafío en las municipalidades, cada una con diferentes estados de avances y adaptación al nuevo sistema. Pero coinciden en que el nuevo procedimiento requiere de más tiempo para su aplicación.

Diario Concepción, solicitó conocer a Penco, Coronel, Con-

cepción y Talcahuano sobre su situación y aunque en algunos casos hay más progreso, ninguna afirma que ha logrado recuperar completamente el ritmo de atención anterior a la llegada del actual procedimiento.

Coronel

El director de Tránsito de la comuna de Coronel, Luis Coloma Neira, comentó que “no estamos carentes de dificultades, que son los tiempos para atender a las personas que vienen a controlar o a sacar su licencia por primera vez”.

El problema que han detectado en Coronel, está relacionado con las horas médicas. “Lo que antiguamente eran 40 personas que se podían atender en el día, hoy día llega a 25”, explicó Coloma.

Han aumentado el horario de atención para las tardes de lunes, martes y miércoles y se han contratado 3 médicos adicionales, a modo de adecuación.

“A nosotros nos han pedido algunos informes desde la Cámara de Diputadas y Diputados, personalmente he enviado tres informes relacionados con este



tema, donde obviamente planteé estos problemas", indicó.

Penco

Desde la Municipalidad de Penco señalaron que han reestructurado sus equipos. Una de las complicaciones que han detectado, mencionaron que el nuevo sistema evidencia errores entre la información de los municipios y el Registro Civil, lo que genera problemas a usuarios con licencias que no han quedado registradas en la hoja de vida del conductor. "Por ello deben esperar al menos 10 días hábiles para comenzar el trámite, ya que se deben subsanar", comentaron desde el municipio.

En otro aspecto, aseguran que han visto incrementada la solicitud de horas desde otras comunas, ya que hoy el trámite puede hacerse libremente en el lugar a elección.

"Hemos incrementado personal que nos ayuda a digitalizar las carpetas de los conductores para subirlas a la plataforma, puesto que eso es la principal piedra de tope para mantener al día la plataforma", declararon desde la Municipalidad de Penco y afirmaron que han estado haciendo llegar a la Conaset las propuestas de mejoras.

Talcahuano

El director de Tránsito de Talcahuano, Luis Flores, comentó que al momento están logrando mejorar la cantidad de personas atendidas, acercándose de a

poco a la capacidad máxima, actualmente el número está sobre las 30 personas.

Es relevante indicar que las direcciones de tránsito no sólo tienen a cargo la entrega de este documento, sino también labores como la emisión de Permisos de Circulación, más lo relacionado con el funcionamiento de semáforos y señaléticas en las comunas.

"Estamos recibiendo más usuarios externos, ya que no exigimos que la carpeta del conductor o ficha digital esté digitalizada desde el municipio de origen. Sino que se agenda la hora y dentro de las semanas de espera al trámite mismo, se subsana la situación", indicó Flores.

Lo complejo en la comuna puerto, está en que "debido a que todavía existe una alta demanda para renovar el documento por las extensiones de plazos en pandemia, sumado a las renovaciones que por calendario corresponden, el sistema se tensiona".

En la actualidad están entregando horas para abril próximo.

Concepción

Con la implementación de equipos de escaneo de mayor velocidad, René Dufeu, director (s) de Tránsito de Concepción, indicó que pudieron reducir los tiempos de atención de 30 minutos a cerca de 20 minutos por usuario. "También habilitamos un quinto módulo de atención, lo que aumenta nuestra capacidad diaria", complementó.

"Además, seguimos levantando reportes y observaciones técnicas al Ministerio de Transportes para que se continúen aplicando mejoras al sistema centralizado", explicó Dufeu.

"Hay coincidencia en que se requiere una coordinación formal a nivel de la Asociación de Municipalidades, para profundizar el análisis y proponer ajustes comunes al Ministerio", especificó René Dufeu.

AMRBB

En ese sentido, desde la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío (Amrbb), aseguraron que no han recibido solicitudes por parte de los municipios socios para interceder ante el Ministerio de Transportes. "Sin embargo, como Amrbb siempre estamos disponibles para apoyar a cualquier comuna que lo requiera, sea socia o no, y para acompañar gestiones que vayan en beneficio directo de la ciudadanía", plantearon.

La Asociación, aseguró que hasta el momento han observado que existen inquietudes puntuales en algunas comunas y afirmaron que "como Amrbb contamos con varias herramientas. En primer lugar, podemos coordinar una mesa de trabajo con los municipios que eventualmente se vean afectados, para unificar diagnósticos y propuestas".

"Si los municipios lo estiman necesario, estamos disponibles para ordenar ese trabajo y cons-

truir una posición regional en la materia", aseguraron desde la entidad que reúne a los municipios locales.

Seremi de Transportes

Desde la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, expusieron que Conaset con sus equipos técnicos han mantenido una línea de comunicación permanente con todas las direcciones de tránsito de la Región, ya que gracias a las características del Sistema de Gestión de Licencias (SGL), pueden monitorear en tiempo real los tiempos de atención.

En cuanto al balance en la Región del Biobío, manifestaron que "ha sido bastante positivo, al 10 de diciembre, se han otorgado 36 mil 973 licencias digitales".

En cuanto a las observaciones realizadas por las distintas municipalidades, desde la Seremi de Transportes declararon que durante los últimos meses se han incorporado diversas mejoras funcionales y visuales basadas en la retroalimentación.

Finalmente, desde la Seremi destacaron que "todo proceso de modernización requiere un período de adaptación, especialmente considerando que el sistema anterior llevaba años sin actualizaciones". Y comprometieron que "como Ministerio no le cerramos la puerta a mejorar aún más el sistema".

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

A.Torres/E.Bascuñán
contacto@diarioconcepcion.cl

Ya está todo confirmado. En las últimas horas se dio a conocer que la empresa local Sono Limitada estará a cargo de la versión 2026 del Festival REC.

Vale mencionar que el cierre del proceso de licitación tuvo lugar el pasado miércoles 3 de diciembre y mientras tanto, se realizó la evaluación técnica y administrativa, para así concretar la adjudicación.

Admisibilidad

Recordemos que al proceso de licitación se presentaron tres ofertas: dos de Pulired Ltda. y de Sono. Así, la declaración de admisibilidad de una oferta permitió que el proceso continúe con normalidad hacia la fase de análisis técnico, considerando los criterios de calidad, experiencia, capacidad operativa y cumplimiento de requisitos definidos para la adjudicación.

Al respecto, el gobernador del Biobío, Sergio Giacaman, afirmó que "nuestro interés era que esto se hiciera bien de manera transparente. Hicimos una licitación, fue de conocimiento público, varias empresas participaron de las visitas inspectivas para poder postular. Solo recibimos tres postulaciones, una cumplió, y ahí correspondía al proceso de evaluación de la postulación, posteriormente a un comité también de adjudicación".

"Lo que se resuelve finalmente es que la empresa Sono, que es una empresa regional que cumple 50 años, ahora este año, que es una empresa que además ha participado de todos los festivales REC, es la empresa que se adjudica a esta licitación, lo que para nosotros calza perfectamente con todo lo que quisimos empujar, que tenía que ver con que fuera algo con prioridad, transparencia, alguien de la región", afirmó.

Respecto de la fecha de la realización del Festival, el gobernador indicó que "eso es algo que no está resuelto, se está conversando, lo tiene que proponer finalmente el productor, lo que sí está en las bases es que tiene que ser en marzo, y eso va a ser así, es algo que se tiene que trabajar".

Los artistas que podrían llegar al Biobío generan gran incertidumbre en la opinión pública y ante esto, Giacaman aseveró que "tenemos que tener la presentación del line-up, eso es algo que tiene que proponer la productora, eso no está resuelto todavía, pero va a estar y se va a anunciar como corresponde".

Line-up en construcción

La duda de cuándo podría estar listo el line up de Festival REC en su versión 2026 ya tiene un acer-

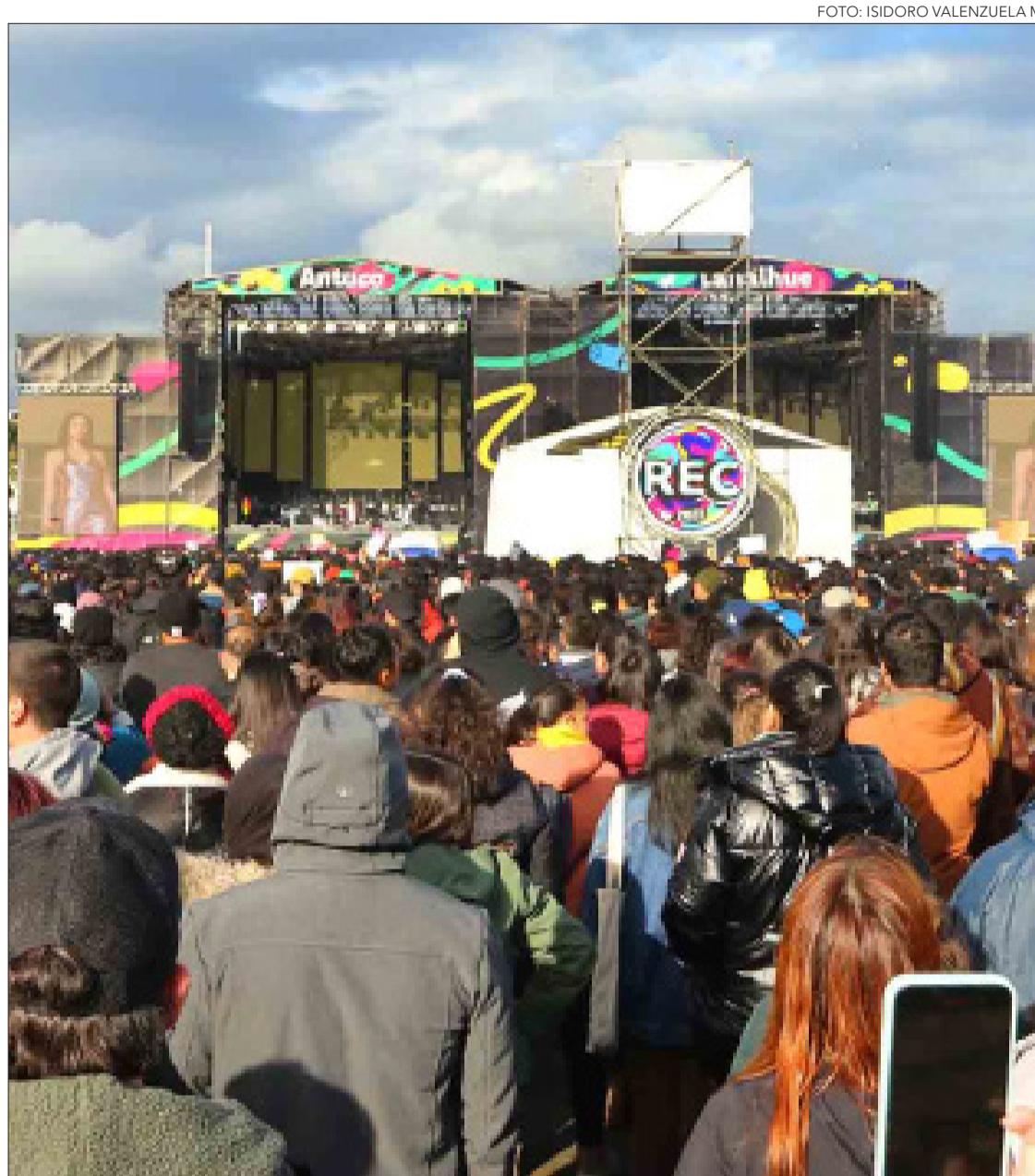


FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

tar nada con el trabajo de la parte artística. Nosotros tenemos las experiencias de los 10 años de REC, por lo tanto sabemos y sabemos cómo hacerlo y tenemos todos los elementos para armar el REC. Infraestructura, sonido, luces, pantallas, camarines, etc", indicó.

Cichero, reconoció que lo más complicado es el tema de la parilla artística y que ahora, "empezaremos de nuevo con algunas conversaciones con algunos artistas nacionales, latinos y los internacionales".

Vale recordar que la propuesta inicial de Sono incluyó nombres como Intoxicados o León Gieco, Ataque 77, Beto Cuevas, De Saloon, Petinellis, Los Jaivas, Illapu, Kateyes, Glup, Javiera Mena, Pablito Pesadilla, Claudio Valenzuela y Princesa Alba.

Sin embargo, Cichero reconoció que "esa propuesta la hicimos sin consultar a los artistas, porque tampoco sabíamos si la íbamos a tener o no. No podemos llegar a cerrar algo con un artista si no tenemos la certeza. Y lo que sí, todos los artistas que están ahí, los que están disponibles, los vamos a tener".

Respecto de los artistas internacionales, el director de Sono afirmó que la disponibilidad depende de cada banda. "Algunas bandas pueden el 7 y 8, y otras bandas pueden el 28 y 29. Una de esas dos fechas puede ser" pero reconoció que eso es "lo que nos complica más". Esto, debido a que los artistas se encuentran en gira en Latinoamérica. "Algunas están en festivales en Brasil, otras están en Lollapalooza, de Argentina, de Chile, y con ellos estamos en conversaciones", puntualizó.

En relación a show de drones, tal como se mencionó en alguna oportunidad, el director de Sono fue tajante e indicó que no hay ninguna posibilidad, pero en relación a la posible incorporación de una rueda de la fortuna en el evento, el representante de Sono afirmó que "puede ser".

Finalmente, respecto a la fecha del anuncio del line up, Cichero indicó que "los primeros 10 días de enero los vamos a tener listos. Quizás antes, y si las tenemos antes, la anunciaremos antes".

Inversión

Sobre la inversión del evento, finalmente, se concretó la idea de un modelo de 50-50 entre Desarrolla Biobío y la firma licitada. El monto aportado por la Corporación Desarrolla Biobío será de \$1.001.423.000, total que replicará la empresa licitada. En la suma tratará de: \$2.002.846.000.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

REC 2026: confirman a empresa local para producción del evento y line-up se conocerá en enero

Sobre la inversión del evento, finalmente, se concretó la idea de un modelo de 50-50 entre Desarrolla Biobío y la firma licitada.

camiento.

Desde Sono, su director y fundador, Sergio Cichero afirmó que muy pronto se tendría una fecha definitiva. Sin embargo, precisó que el lanzamiento oficial se rea-

lizará durante la primera semana de enero.

"Nosotros siempre hemos sido muy cautos porque no queríamos ser una ilusión, a pesar de que lo deseábamos. No quisimos adelan-

Ciencia & Sociedad

“

Hay que estar atentos a las medidas de prevención que haga el Minsal, y siempre el llamado es al autocuidado y la prevención. Si hay dolor de cabeza, fiebre y dolor de cuerpo hay que consultar a médico, y en grupos de riesgo deben concurrir a centros de urgencia.

doctor Miguel Aguayo, jefe de Medicina Interna del HGGB.

”

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Dolor de cabeza, garganta, músculos y articulaciones, fatiga extrema, tos, secreción nasal, fiebre alta, malestar general intenso. Así se manifiesta de forma aguda la “supergrípe” que está muy presente en el hemisferio norte y preocupa al sur del mundo. Es que ya está en Perú.

En Europa, donde están en invierno, se evidenció una rápida circulación de una mutación del virus influenza A H3N2 que causa el intenso cuadro, provocando colapsos en centros asistenciales y llevando a fortalecer medidas de contención como uso de mascarilla en determinados contextos o implementar cierres voluntarios de colegios. Y al otro lado del planeta se encendieron las alertas.

Ante su inminente llegada a Sudamérica, la Organización Panamericana de la Salud aconsejó a las naciones “ajustar sus planes de preparación y organización de los servicios de salud”. En esa línea, el Ministerio de Salud (Minsal) anunció recientemente un Plan Integral de Preparación para abordar de forma oportuna la enfermedad de la que no existen casos confirmados.

Para ello el plan incluye reforzar la vigilancia genómica de virus, adelantar al 1 de marzo o antes el inicio de la campaña de vacunación de invierno 2026, y desde la misma fecha comenzar con uso obligatorio de mascarilla en centros de urgencia como medida preventiva.

La cambiante influenza

H3N2 es un subtipo del virus de influenza A. No es desconocido para el sistema de salud, es de los virus respiratorios más comunes cada año, sobre todo en época invernal cuando aumentan estos cuadros. El problema es que es altamente transmisible, causa síntomas más severos que otras gripes estacionales y muta constantemente.

“El virus H3N4 lo hemos tenido este año, sobre todo casos en octubre y noviembre con una circulación anormal. Y en Europa han detectado una variante de este virus que es bastante contagiosa”, explica el doctor Miguel Aguayo, médico internista y especialista Broncopulmonar, jefe de Medicina Interna del Hospital Clínico Regional Guillermo Grant Benavente (HGGB).

K se denomina la mutación que destaca en el hemisferio norte, con mayor capacidad para evadir la respuesta inmune individual, lo que lleva a mayor expansión de los contagios y demanda hospitalaria.

EL CUADRO ES MÁS INTENSO

Alerta por la supergrípe: Chile se prepara ante la llegada de una nueva variante de la influenza A

Aún no llega al país, pero Minsal anunció un Plan Integral de Preparación para abordar oportunamente al patógeno que afecta al hemisferio norte e incluso llegó a Perú, el virus A H3N2 subclado K. Adelantar la campaña de vacunación de invierno 2026 y uso de mascarillas en marzo son algunas medidas que tiene como eje transversal fortalecer la prevención.



FOTO: /CC

tunamente cuándo y qué medidas o alertas establecer.

Sobre el contexto actual releva que “se ha emitido una alerta para que estemos atentos al aumento de circulación o brotes; semana a semana epidemiológica se va controlando la circulación viral, y estuvimos con circulación de virus influenza que hemos visto a la baja, pero todavía hay casos”.

Los riesgos

En esta influenza, como en los virus respiratorios en general, la principal vía de contagio son gotitas respiratorias que una persona infectada expulsa al toser, estornudar o hablar. Éstas pueden ser inhaladas directamente por otros o contaminar superficies, donde el riesgo está en tocar y luego llevar las manos a la boca, nariz u ojos, por donde ingresa el patógeno que tiene varios días de incubación hasta que el cuadro se manifiesta.

Además del cuadro de gripe que se extiende aproximadamente una semana, el doctor Aguayo advierte que existen complicaciones: “bronconeumonía, descompensaciones de enfermedades de base, y algunas afecciones más raras como miocarditis”.

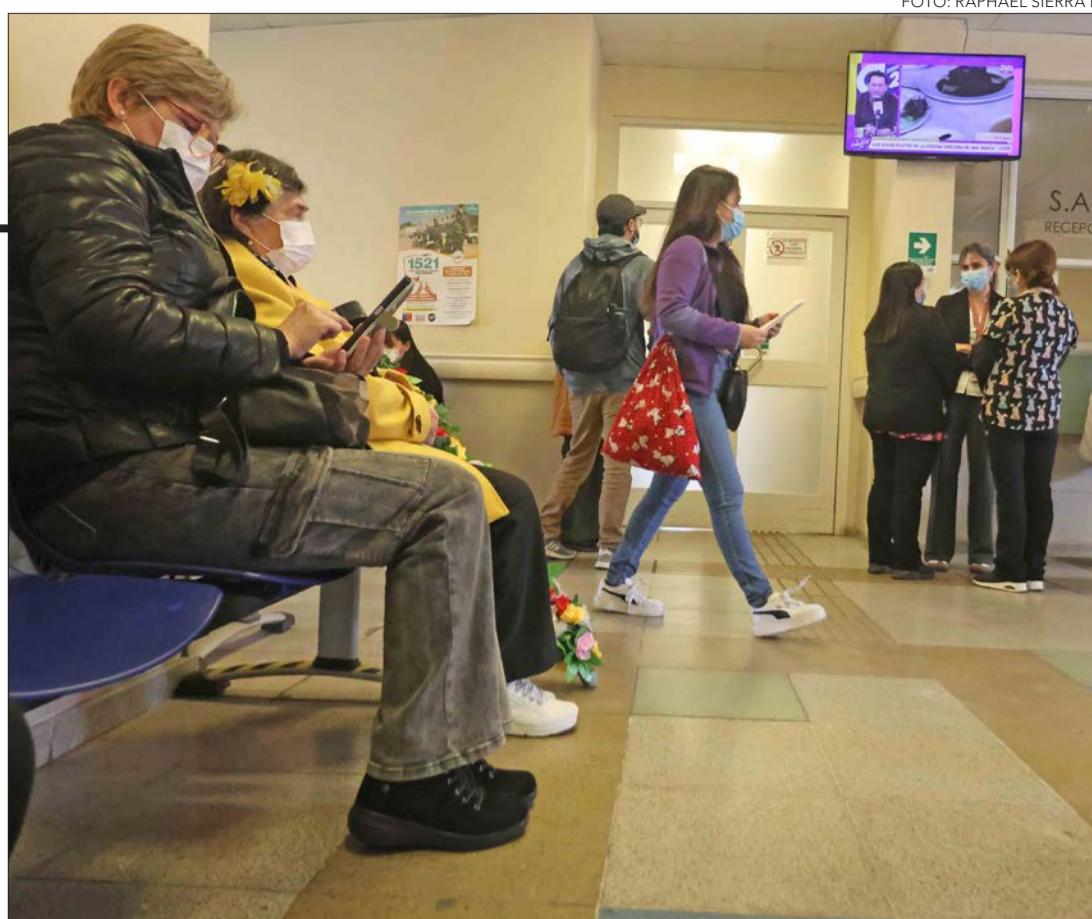
Y los grupos en mayor riesgo a desarrollar cuadros severos y complicaciones, foco de la campaña de vacunación chilena, son infantes pequeños, adultos mayores de 60 años, y personas con patologías de base e inmunodeprimidas.

En este escenario, el especialista considera probable que por lo pronto se den casos importados de personas que viajan desde zonas donde está el virus. “Sin embargo, como estamos llegando al verano y los escolares están de vacaciones, probablemente no haya tanta transmisibilidad, y probablemente, ojalá, los casos sean esporádicos”, plantea.

Aunque esto no debe significar descuido en ningún nivel de la sociedad, desde lo individual. “Hay

que estar atentos a las medidas de prevención que haga el Minsal, y siempre el llamado es al autocuidado y la prevención. Si hay dolor de cabeza, fiebre y dolor de cuerpo hay que consultar a médico, y en grupos de riesgo deben concurrir a centros de urgencia”, enfatiza el doctor Aguayo.

En este sentido desataca que en Chile hay capacidades para detectar y monitorear la circulación de virus y subtipos, y así definir oportu-



Medidas de preparación: desde la autoridad sanitaria a la comunidad

El Plan Integral de Preparación que ha establecido el Minsal para abordar la influenza A H3N2 subclado K se desplegará en distintas etapas, acorde a las condiciones sanitarias. Y entre sus varias acciones también incluye establecer alertas tempranas, disponer antivirales y coordinar con Senapred.

Actualmente, se está en una etapa informativa para preparar al sistema, permitir respuestas oportunas y prevenir riesgos.

Andrea Gutiérrez, encargada Regional de la Unidad de Epidemiología de la Seremi de Salud del Biobío, profundiza en las medidas que se están tomando a nivel local para abordar el escenario internacional: "alerta a los equipos de salud, refuerzo de la vigilancia epidemiológica, diagnóstico de la red de atención pública y privada, resguardo de la atención de la red asistencial y la capacidad resolutiva de los establecimientos, control de infecciones asociadas a la atención de salud y comunicación, y autocuidado para la población".

Y es que estas acciones definidas por la autoridad sanitaria para

Acciones de salud pública y autocuidado son los pilares para la prevención de contagios de la influenza y contener la "supergrípe".

abordar la "super gripe" desde el sistema de salud, necesariamente deben ir de la mano con básicas y elementales medidas de cuidado de la propia salud que así permiten también proteger al resto.

Entre éstas destaca en primer lugar la responsabilidad en acudir a la vacunación anual de influenza, que como parte del plan del Minsal se adelantará en 2026. Esta es gratis para los grupos de riesgo, aunque la vacuna es accesible para toda la población en farmacias, vacunatorios y centros de salud.

Además, hay múltiples, sencillas y potentes acciones generales para implementar en el cotidiano: lavado frecuente de manos con agua y jabón o uso de alcohol gel; cubrir la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo o el antebrazo; y evitar tocar los ojos, nariz y boca; además de limpiar superficies comunes, evitar multitudes e ir al médico y resguardarse en el hogar si se siente malestar para evitar contagiar a otros y sufrir complicaciones de salud por descuidos.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Convivencia escolar en Biobío: estudio Ufro reveló un aumento del 21% de las denuncias en 2025

Las denuncias por convivencia escolar en la Región del Biobío aumentaron 21% en 2025 respecto al 2024, según un análisis elaborado por el Observatorio de Ciudadanía, Convivencia y Bienestar Educativo (Occbe) de la Universidad de La Frontera (Ufro) a partir de datos de la Superintendencia de Educación.

La investigación evaluó la información registrada entre enero y septiembre de este año, cuando se acumularon 966 denuncias a nivel regional, mientras en el mismo periodo del año pasado fueron 798. Corresponde al 9% del total país, ocupando el tercer lugar nacional por la cantidad de casos, tras la Región Metropolitana con 37% y Valparaíso con 12%.

Los números se enmarcan en una tendencia nacional que refleja el arraigo que la violencia relacionada tiene dentro de la cultura escolar chilena y regional: el informe reveló que las denuncias por problemas de convivencia escolar en Chile alcanzaron 11.091 casos en el mismo periodo, que representa un aumento de 25% respecto a 2024.

"Lo que estamos observando no es un problema acotado, sino un patrón que se viene acumulando en las últimas décadas. Las denuncias crecen porque las comunidades están viviendo más episodios de maltrato, discriminación y conflictos",

los complejos que requieren respuestas más oportunas y una sólida formación docente en competencias socioemocionales para la gestión de la convivencia", manifiesta la doctora Mónica Bravo, investigadora principal del Occbe y una de las autoras del informe.

El informe

El reporte ahondó en distintos aspectos y uno son los principales subtemas asociados a las denuncias.

En este sentido, para Biobío se advierte que las mayores problemáticas son maltrato entre estudiantes con 346 casos y maltrato de adulto a párvalo y/o estudiantes con 199 denuncias. También hay 74 denuncias por situaciones de connotación sexual entre párvalos y/o estudiantes; 54 por discriminación por necesidades educativas especiales permanentes y/o transitorias; y 29 por situaciones de connotación sexual de adulto a párvalos y/o estudiantes.

A partir de los resultados, el equipo investigador enfatiza que enfrentar este escenario e incentivar una convivencia escolar positiva requiere modelos que integren la promoción del bienestar, la gobernanza escolar y el trabajo con las familias, donde la alianza escuela-familia se concibe como un pilar central.



Este reajuste

fue uno de los temas más recurrentes durante la campaña presidencial.

EN CONTEXTO DE INFLACIÓN PROYECTADA DE UN 3%

Ajuste de US\$6 mil millones: economistas del Biobío analizan viabilidad del plan fiscal del Presidente electo

Orden, deuda y reactivación marcan el análisis económico regional.



Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

A poco de haber sido electo Presidente de la República, José Antonio Kast comenzó a delinejar las primeras señales de lo que será su política económica, situando en el centro del debate el anunciado reajuste fiscal de US\$6 mil millones.

La propuesta, formulada durante la campaña presidencial abre interrogantes relevantes sobre su viabilidad, su impacto macroeconómico y, particularmente, sobre las posibles repercusiones que podría tener en regiones como el Biobío a partir de 2026, año clave para la consolidación del nuevo ciclo político y económico.

¿En qué consiste?

Desde el entorno del Presidente electo se ha insistido en que el ajuste fiscal tendrá un carácter gradual y estará distribuido entre medidas administrativas y cambios legales. El propio Kast explicó que "los US\$6 mil millones van a ir US\$3 mil millones por medidas administrativas y US\$3 mil millones por vía legislativa, porque tenemos que hacer ajustes que pasan por ley", subrayando además que los cambios más profundos se verán reflejados en la Ley de Presupuestos de 2027, donde según afirmó, se realizarán "ajustes importantes".

Consultado por la posibilidad de introducir indicaciones en esa instancia, fue enfático al señalar que su sector no asumirá responsabilidades que corresponden al actual Ejecutivo.

"Nosotros no le vamos a hacer la pega a este Gobierno", afirmó en relación a la administración vigente, aunque precisó que sí presentarán indicaciones de rebaja presupuestaria, tal como lo han hecho en años anteriores, manteniendo así una línea de oposición activa en materia fiscal.

Mirada de especialistas locales

Desde la Región del Biobío, académicos y especialistas observan estos anuncios, conscientes de que cualquier ajuste fiscal de magnitud nacional puede tener efectos diferenciados a nivel regional.

Uno de los detalles de alta consideración es la reciente proyección del Banco Central (BC) sobre que "la inflación llegaría a la meta de 3% en el primer trimestre de 2026. Esto considera un comportamiento más favorable de algunos factores de costos, en un contexto en

que los riesgos para la convergencia inflacionaria se han reducido".

Claudio Parés, jefe de carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad de Concepción, contextualiza el debate recordando que en Chile la estabilidad de precios ha descansado históricamente en la autonomía del Banco Central (BC).

Según explica, la política monetaria ha cumplido su rol de manera efectiva durante el último cuarto de siglo, sin requerir un apoyo directo del Ejecutivo en el control de la inflación.

Para Parés, el foco de preocupación respecto del próximo gobierno no está tanto en la inflación, sino en la capacidad del Ejecutivo para sostener la actividad económica y el empleo sin afectar de manera significativa la inversión.

En esa línea, advierte que el principal desafío estructural es el nivel y la composición de la deuda fiscal. A su juicio, Chile enfrenta un endeudamiento que duplica el nivel deseable de largo plazo y, además, presenta un déficit mayoritariamente estructural y no transitorio, lo que hace más compleja su corrección.

Desde esta perspectiva, una rebaja del gasto fiscal equivalente a entre un 3% y un 5%, como la que implicaría el ajuste de US\$6 mil millones, tendría efectos claros sobre la inflación, reduciendo presiones de precios, pero también limitaría el impulso a la actividad económica y al mercado laboral.

Una mirada más crítica aporta el académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, José Ignacio Hernández. Para él, una reducción del gasto fiscal debe interpretarse principalmente como una señal política más que como una medida económica concreta.

Hernández advierte que el anuncio puede resultar contradictorio en la práctica, considerando que el Estado enfrenta compromisos relevantes, especialmente en materia de seguridad pública, que demandan mayores recursos. En ese contexto, reducir el gasto mientras se mantienen o amplían estas obligaciones genera tensiones difíciles de resolver.

El académico de la UCSC agrega que el escenario se vuelve aún más delicado si se considera la intención del nuevo gobierno de reducir impuestos a las empresas. En su análisis, la combinación de menor gasto público y menor recau-



dación configura una situación riesgosa para la posición fiscal del país, dificultando la implementación efectiva de políticas públicas.

Hernández también relativiza el impacto inflacionario de un ajuste fiscal, señalando que la inflación está más asociada al comportamiento del consumo privado que al gasto del Estado.

El verdadero efecto, sostiene, dependerá de la reacción del sector privado frente a los incentivos tributarios: si estos logran dinamizar la inversión y el empleo, podría observarse una reactivación; de lo contrario, un mal diseño podría incluso generar episodios de sobrecaleamiento económico.

Una visión más favorable al ajuste es la que plantea Andrés Acuña Duarte, director del Magíster en Economía Aplicada de la Universidad del Bío-Bío. El académico precisa que la cifra de US\$6 mil millones corresponde al valor presente de la reducción de ciertos

ítems del gasto fiscal a lo largo de los cuatro años de mandato presidencial, es decir, al total de recursos que el Estado dejaría de gastar durante ese periodo.

Según recuerda, el propio Kast ha señalado que las medidas para alcanzar este objetivo se implementarían tanto por vía administrativa como a través del Congreso Nacional, en un plazo aproximado de 18 meses, lo que implica que mientras antes se concreten, mayor será el impacto del ajuste.

Acuña considera que la reducción propuesta puede contribuir positivamente a la estabilidad macroeconómica y a la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano y largo plazo.

Advierte que la discusión sobre el crecimiento de la deuda pública es inevitable, especialmente considerando que en los últimos 12 años la relación deuda/PIB ha aumentado de forma sistemática, alcanzando un 41,7% en 2024,

mientras el déficit fiscal promedio se sitúa en torno al 2,8%. Este escenario ha elevado el pago de intereses de la deuda a un 4,9% del gasto total, equivalente al 1,2% del PIB, cifra que representa cerca de dos tercios del ajuste fiscal propuesto.

En cuanto al desempeño económico regional, Acuña proyecta un escenario mixto para el Biobío en 2026. Por un lado, el sector forestal podría experimentar un repunte si la política monetaria más expansiva de la Reserva Federal contribuye a reactivar el mercado inmobiliario y la construcción en Estados Unidos, principal destino de las exportaciones forestales.

En este contexto, destaca la importancia de fortalecer las relaciones comerciales con la principal economía del mundo y de avanzar en negociaciones que mitiguen eventuales políticas arancelarias.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

MEDIANTE HACIENDA Y TRABAJO

Reajuste del sector público: Gobierno acuerda alza salarial y Anef rechaza propuesta

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

El Gobierno, representado por los ministros de Hacienda, Nicolás Grau, y del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, alcanzó un acuerdo con los gremios de la Mesa del Sector Público (MSP) y las organizaciones representativas de las y los trabajadores del Estado afiliadas a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), en el marco del reajuste salarial anual del sector público.

El acuerdo contempla un reajuste gradual de remuneraciones de un 3,4% de carácter general y de un 5% para remuneraciones mínimas y bonos dirigidos a trabajadoras y trabajadores de menores ingresos. A ello se suma un conjunto de medidas orientadas a fortalecer las condiciones laborales, entregar mayor certeza en la función pública y avanzar en materias de estabilidad laboral y derechos sindicales.

Tras finalizar las reuniones, el ministro de Hacienda, Nicolás Grau, valoró el entendimiento alcanzado, señalando que "hemos logrado un buen acuerdo, que además del reajuste, pone en el centro la dignidad de la función pública. Con esto completamos 4 años llegando a acuerdo con la Mesa del Sector Público, mejorando la calidad de vida de quienes trabajan en el Estado y dando gobernabilidad al país".

En tanto, el ministro del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, destacó que "estamos muy contentos de haber alcanzado un acuerdo con la Mesa del Sector Público en el marco de la ley de reajuste. Es un entendimiento que busca equilibrar, por un lado, las demandas económicas de las y los trabajadores



FOTO: CEDIDA / MINISTERIO DE HACIENDA

Contempla un reajuste gradual de remuneraciones de un 3,4% de carácter general y de un 5% para remuneraciones mínimas y bonos dirigidos a trabajadoras y trabajadores de menores ingresos.

del Estado y, por otro, resguardar dos aspectos esenciales: un empleo público de calidad y el pleno ejercicio de los derechos sindicales".

Desde la Mesa del Sector Público, los representantes valoraron el resultado de la negociación. El presidente nacional de la CUT, José Manuel Díaz, afirmó que "hemos concluido la negociación 2025 del sector público. Es cierto que las expectativas del movimiento sindical siempre son mayores, pero considerando la realidad que estamos viviendo, hemos llegado a un acuerdo que satisface a la mayoría de la Mesa".

Por su parte, la coordinadora de la MSP, Laura San Martín, subrayó que "después de dos días de jornadas intensas logramos un acuerdo que va mucho más allá de un guarismo. Este es un acuerdo con contenido y con principios: estabilidad labo-

ral, libertad sindical y Trabajo Decente".

"Este acuerdo se inscribe en el sello del Gobierno de privilegiar el diálogo social y el entendimiento con las organizaciones de trabajadoras y trabajadores, como base para avanzar en políticas públicas sostenibles. En esa línea, durante todos los años de la actual administración se han alcanzado acuerdos para el ingreso del respectivo proyecto de ley", indicó Hacienda en su comunicado público.

En los próximos días, el Ejecutivo enviará al Congreso el proyecto de ley de reajuste, con el objetivo de asegurar su tramitación dentro de los plazos correspondientes y su oportuna entrada en vigencia.

Reacciones

Desde la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) calificaron como

insuficiente la última propuesta del Ejecutivo en materia de guarismo y bono de fin de conflicto, anunciando que no firmarán el protocolo de acuerdo. No obstante, señalaron que participarán activamente en la discusión legislativa del proyecto de ley de reajuste.

Esta propuesta contempla un reajuste salarial para las y los trabajadores del Estado de un 2% a partir de diciembre de 2025, más un 1,4% adicional desde junio de 2026. Para las remuneraciones más bajas, el incremento alcanza un 5% desde diciembre de 2025. En cuanto a los beneficios de carácter permanente, el aumento propuesto es de un 3,4%, junto con un bono de fin de conflicto de \$150.000 para los salarios más bajos y de \$75.000 para los sueldos más altos.

Vale mencionar que la oferta fue sometida a votación por las 16 organizaciones sindicales que integran la Mesa del Sector Público. Del total, 10 votaron a favor y 6 en contra, entre estas últimas la ANEF, que manifestó su rechazo al guarismo propuesto.

"En lo que no tenemos acuerdo, y asumiendo el mandato que tenemos, es a perder nuestro poder adquisitivo, considerando que el IPC acumulado es de 3,4%. Esto nos deja en un estancamiento y es regresivo. Esto no se termina para nosotros porque estaremos en el debate en el Congreso, ejerciendo nuestra labor sindical. Sobre todo, mirando al próximo gobierno que asume en marzo del próximo año", sentenció el presidente de la Agrupación, José Pérez Debelli.

OPINIONES

X@MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

PubliNota

EL SISTEMA PREVISIONAL POST ELECCIONES

El sistema previsional siempre ha sido tema relevante de propuestas en las elecciones presidenciales. Por ejemplo, recordemos al Presidente Boric que proponía el fin de las AFPs, y que luego intentó concretar por supuesto.

En la presente elección, que se precedía de la aprobación de la reforma previsional del presente año, el tema previsional no estuvo ajeno, en donde el candidato ganador sostenía perfeccionar mecanismos de financiamiento de beneficios, y por otro lado la candidata oficialista que realizaba los acuerdos con que se llegó a dicha reforma.

Lo cierto, que durante la campaña de segundo vuelta circularon mucha información falsa, partiendo por la eliminación de beneficios logrados como un aumento en la PGU, o el bono por años cotizados, algo que fue desmentido por el candidato ganador en varias oportunidades, por lo que esos beneficios seguirán su curso normal.

Lo que sí pocos recuerdan, es que Jeanette Jara luego de aprobada la reforma previsional, sostuvo que no renunciaría al fin de las AFPs en el futuro, pero finalmente dicha cruzada fue eliminada en su campaña presidencial.

Pero los desafíos hoy están del lado ganador, en particular de las propuestas asociadas a cambiar el financiamiento del beneficio "bono por año cotizado", que en la actualidad es financiado a partir de la cotización adicional del empleador, cuando la propuesta sostiene que dicha cotización debiera ir directo a las cuentas individuales de los trabajadores, y el bono financiarlo con ingresos de la nación, algo que tendría mucho apoyo popular de la ciudadanía.

La reforma previsional aprobada este año, tiene muchos puntos que pueden ser mejorado del punto de vista técnico, pues hubo muchos cuestionamientos en su momento por ejemplo al porcentaje de cotización para compensar la diferencia de expectativas de vida entre hombre y mujeres. O el mismo seguro de invalidez y sobrevivencia, que hoy funciona perfecto de manera privada, pero con la reforma pasa a una gestión del Estado.

El Presidente electo José Antonio Kast tiene el deber de establecer un comité técnico que revise los distintos puntos de la reforma previsional, el cual pueda entregar todas las directrices de mejoras técnicas, e ir por su implementación.

Adicionalmente a lo anterior, también se debe avanzar con otras propuestas técnicas pendientes, como el retraso de la edad de pensión para las futuras generaciones, actualización de los beneficios tributarios para las cotizaciones voluntarias, mayores incentivos por el retraso de la pensión, entre otras.

Veremos si el tema previsional está dentro de alguna de las medidas relevantes de los primeros meses del nuevo Gobierno.

Cultura & Espectáculos

AGENDA CULTURAL



20.00 HORAS. Primera función minitemporada "Happyland", del Centro Cultural Escénica en Movimiento. Estrenada el 2013, la obra de danza contemporánea reflexiona sobre los devenires de las sociedades actuales en su búsqueda por la felicidad y en la tensión que supone el encuentro con el otro. Entradas disponibles a través de Ticktplus.cl.



VIERNES

19.00 HORAS. Muestra fin de año de alumnos de talleres de música popular de la Corporación Cultural de San Pedro de la Paz. Presentación que se hará al aire libre, en el sector del estacionamientos de la Casa de la Cultura (Los Fresnos 1640). Entrada liberada.

22.00 HORAS. Presentación de la banda Santaferia, show como parte de su tour "El huracán vuelve a girar". Concierto en que tocarán un repertorio variado con sus más grandes éxitos. La Bodeguita de Nicanor (Aníbal Pinto 1661). Entradas vía Passline.com.

SÁBADO

21.00 HORAS. Concierto para cerrar el año de la banda local Machuca. Después de una exitosa gira por Chile y un 2025 marcado por su presencia en diversos festivales del país, el grupo baja el telón de este 2025 con un gran show en Templo Crápula (Caupolicán 1661). Entradas vía Portalticks.



17

23

DICIEMBRE

DOMINGO

10.30 HORAS. Alicia en el País de las Maravillas, presentación cierre de temporada de Academia de Danza Petite Danse. Teatro Marina del Sol. Entradas vía Ticktplus.cl. Repite funciones a las 14.00 y 17.00 horas.

16.00 HORAS. Función de la obra "La niña y el dragón", de la compañía de teatro musical La Once. Una aventura teatral llena de fantasía y música, donde la niña y el dragón conocerán todo tipo de criaturas e intentarán detener la subida de los mares. Centro Cultural Bandera 1001. Entradas en Portaltickets.



LUNES

10.30 HORAS. Presentación del libro "La Fuente Penquista: la Concepción del rock y la enjundia", una publicación que recorre diez años de recetas, memoria y comunidad en Concepción. La Fuente Penquista (Víctor Lamas 361). Entrada con invitación a través de las redes sociales de La Fuente Penquista.

MARTES

19.00 HORAS. Concierto de Navidad en Familia. Presentación de la Orquesta y Coro de la Ucsc. Repertorio contempla música clásica y villancicos tradicionales de esta época festiva. Catedral de Concepción (Caupolicán 491). Entrada liberada.

21.00 HORAS. Concierto Sinfonía de Navidad, Orquesta y Coro UdeC. Esperada presentación de fin de año que reunirá a la comunidad penquista en torno a melodías festivas y alusivas a esta época navideña. Dirige el argentino Ezequiel Silberstein. Foro UdeC. Entrada liberada.

Cultura & Espectáculos

Intervención navideña llenará de música el centro de Concepción

El día de hoy, la fachada histórica de Mall del Centro Concepción será nuevamente el escenario de una jornada navideña muy especial, marcada por el mejor repertorio de villancicos, infaltables en esta época. Específicamente, a las 19:00 horas comenzará este evento que ya se ha vuelto una tradición. Sin embargo, este año tendrá una previa llena de sorpresas.

Gracias a un trabajo conjunto del centro comercial penquista con la Municipalidad de Concepción, la jornada de celebración comenzará a las 17:00 horas en el



FOTO: CEDIDA / MALL DEL CENTRO

Frontis de la Catedral con la presentación de los Coro de Adultos Mayores de la Oficina de Personas Mayores de la Municipalidad de Concepción. Luego a las 18:00 horas, se dará inicio a un Pasacalles desde ese punto, el cual recorrerá la Plaza de la Independencia hacia el Paseo Peatonal.

A las 18:15 horas tendrá lugar la primera intervención a cargo de un saxofonista en calle Barros Arana, entre Colo Colo y Aníbal Pinto. Posteriormente, a las 18:35 horas, un cantante y un guitarrista interpretarán villancicos

a la altura del Pasaje Cervantes. Finalmente, el recorrido navideño cerrará con broche de oro con la presentación frente de Mall del Centro Concepción, por calle Barros Arana, entre Tucapel y Orompello. "Para nosotros es muy significativo ser, por un año más, el escenario de este evento que reúne a tantos vecinos en torno a la música y la magia que nos entrega la Navidad. Creemos que se trata de un espacio que acerca a la comunidad con la cultura", señaló Alexis Lobarede, gerente de Mall del Centro Concepción.

MAÑANA A LAS 19.00 HORAS

Mister O celebra una década de vida con especial show en Bandera 1001

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Pese a los diferentes altos y bajos que han tenido durante su camino, con recambios en su alineación en más de una oportunidad, y estallido social y pandemia de por medio, la banda Mister O ha persistido firme en su propuesta y celebra esta semana aquel sinuosa y autogestionada senda musical. Puntualmente, este 19 de diciembre a las 19:00 horas, el grupo oriundo de Talcahuano festeja 10 año de trayectoria con el evento "Sin mirar atrás" en Bandera 1001 Centro Cultural.

"Ha sido un trayecto a ratos complejos, un poco cansador, pero en ningún momento pensamos en tirar la esponja. Grabamos diferentes temas con integrantes que en la actualidad no están, y ahora con una formación más consolidada y completa, miramos con optimismo y seguridad el futuro del proyecto", señaló Andrés Oreña, vocalista y frontman de la banda.

Así junto con Francisco Medina (batería), Alexis Labraña (guitarra), Ignacio Lagos (bajo) y Sebastián Barrera (guitarra), el grupo desplegará un show especial en que repasarán parte de su discografía, compuesta por diferentes sencillos más al álbum "En un Tiempo Olvidado". "Tocaremos de todo en realidad y tendrá distintos momentos. O sea, haremos un show diferente a lo que estamos acostumbrados, lo que implica un nuevo desafío porque es otro tipo

"Sin mirar atrás" es el nombre el concierto en que la banda oriunda de Talcahuano celebrará sus 10 años de trayectoria. Presentación en que desplegarán parte de su discografía pasada y también futura, en que el hard rock será protagonista. Hito que tendrá como artista invitada a Kato.



FOTO: CEDIDA / MISTER O

de puesta en escena, incluiremos algunas canciones nuevas, además de una pequeña sesión acústica", añadió el también músico.

Aprender y seguir adelante

Destacar que el nombre de la presentación -"Sin mirar atrás"- va más allá de sólo este hito en particular, sino también en línea con la cantidad de tiempo alcanzado por la propuesta, lo logrado con mayor madurez. "Simplemente es una analogía de decir 'sigamos avanzando, independiente de lo que pase', ha sido un camino lleno de aprendizajes. A veces hay que retroceder un poco por seguir avanzando, la idea es no quedarse 'pegados' en lo que sucedió ni lamentarse de las cosas pasadas.

En general, aprender y avanzar", explicó Oreña.

Señalar que la jornada de celebración abrirá con Kato, banda que no sólo acompañará como invitada de honor, sino como parte importante del espíritu del evento, que es la hermandad musical, la energía compartida y ese empuje que sólo se siente entre colegas que se admirán. "Nos parece muy importante y clave el poder apoyarse entre nosotros, y Kato es un proyecto que admiramos mucho

y encarna ese espíritu de colaboración que siempre nos ha gustado el poder inculcar entre los músicos de la zona. Felices de poder contar con sus melodías al inicio de nuestra celebración", destacó el vocalista.

En cuanto a las proyecciones del grupo para el 2026, Oreña confesó que "la idea siempre está en grabar algo nuevo, siempre es necesario, quizás algo en vivo, pero no lo tenemos claro. Lo que sí, que tras esta celebración de aniversario, es el comienzo de una nueva etapa. Igualmente, nos gustaría el tocar en diferentes puntos de la ciudad y en lo posible el salir de ella, aunque igualmente es algo que todavía estamos planificando".

Las entradas para "Sin mirar atrás" tienen un valor general de \$4.000 y 2X\$5.000, disponibles a través del sistema Portaldisc.com.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Deportes Concepción subió a Primera División hace 10 días, ya renovó al técnico Patricio Almendra y tiene 10 jugadores con contrato vigente. La dirigencia reconoció que el objetivo principal es mantener la categoría y para ello habrá que reforzarse a la altura. Aún no hay fichajes oficiales, pero sí varios nombres en carpeta, otros conversados y algunos que solo circulan en el aire.

Los más cercanos. Joaquín Larrivey y Ángel Gillard son dos delanteros que estarán el 2026 en el plantel y para rodearlos, los morados tienen prácticamente amarrados a Ignacio Mesías y Matías Cavalleri.

El "Nacho", de 25 años, fue goleador en la campaña del ascenso desde Segunda (2024), donde logró 19 tantos en 25 partidos alzándose como máximo anotador de la categoría para fichar en La Calera. Ya en Primera División, consiguió 3 goles en el torneo y otros 3 en Copa Chile.

Cavalleri, de 27 años, es sobrino de "Palito" Cavalleri y viene de la serie C de la liga brasileña, temporada donde jugó 17 encuentros y marcó 2 goles.

En el arco. Nicolás Araya tiene contrato vigente y sería segundo portero. El "León" busca su "1" en el extranjero y el ex Cobreloa Nicolás Avellaneda asomaba como la carta más cercana, pero La Calera también se interesó en sus servicios y estaría ganándole la pulseada.

Otro nombre que circula es el de Sebastián Sosa, uruguayo de 39 años, mundialista en Qatar 2022, que este año defendió a Juventud Las Piedras y cuya llegada ha hecho ruido por haber estado involucrado en un caso de abuso sexual. Fue el único de los 4 acusados que quedó en libertad.

Dos ex morados. En carpeta también aparece Juan Leiva, formado en Nonguén y figura hasta la desafiliación 2016, que luego pasó incluso por Católica y este 2025 disputó 28 partidos en O'Higgins, marcando 3 goles. Tiene 32 años y su costo es elevado.

También se ve con buena cara el nombre de Manuel Fernández en la zaga, uruguayo de 36 años, que también estuvo en el "León" hasta la desafiliación y viene de ser campeón con Coquimbo disputando 28 compromisos y aportando 2 goles.



Angelino Francisco Lara premiado por su gran 2025

Fueron 25 los deportistas locales premiados en la ceremonia encabezada por el seremi del Deporte, Gabriel Acuña, a nivel Sub 14 y juvenil y el mejor de 2025 es el atleta Francisco Lara. El joven angelino, que en abril ganó la final nacional de

los 2 mil metros, acaba de ser bronce en los Juegos Sudamericanos de Asunción. En atletismo también fue premiada Noelia Paz y otros galardonados por participación internacional fueron Cristián Rubilar, Walter Seguel y Sergio Parra.



REFORZÁNDOSE EN TODOS LOS SECTORES

Los 11 nombres que circulan para vestirse de lila en Primera

Tres jugadores con pasado en D. Concepción, un par de arqueros extranjeros y un "10" con destacadas campañas en la serie grande aparecen en esta danza de posibles fichajes para el 2026.

Nombres fuertes. Pensando en un "10" no asoma descabellada la opción de Jorge Henríquez, de 31 años, quien ha jugado prácticamente toda su carrera en Primera y fue figura este año de Cobresal anotándose con 9 goles y 6 asistencias. Otra figura que interesa es el lateral Jorge Espejo (Audax Italiano), de 25 años, que en los últimos años también ha sido tentado por los grandes de la capital.

Otras cartas. Opción real es el joven Martín Carreño (20 años), atacante de San Luis por el que varios clubes han preguntado. Jugó 25 partidos en el ascenso y logró 2 goles.

También está la chance por Ethan Espinoza, quien estaría prácticamente listo en los lilas luego de ascender el 2024 con La Serena y este año marcar 9 tantos con Wanderers. Tiene 24 años. Otro nombre que suena es el zaguero Luis Casanova, de 33 años, que esta temporada jugó 20 encuentros por Iquique.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO

DÉCIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el 08 de enero de 2026 a las 09:30 horas, el inmueble Unidad 116, que corresponde al departamento 206, que tiene una superficie de 54,37 metros cuadrados y que se encuentra ubicado en el 2º piso del Edificio C del Condominio Tipo A denominado "Condominio Costa Mar", con acceso por calle Tucapel N°50, Barrio Los Pioneros, comuna de San Pedro de La Paz. Se deja constancia que a la Unidad N°116, correspondiente al Departamento N° 206, le corresponde el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°68. Insrito a nombre de CARLOS JAVIER DIAZ BASUALTO, a fojas 3317 N° 1851 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de La Paz. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 1.438,50126 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$91.000, por concepto de costas procesales y \$150.000 por concepto de costas personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ROL C-12860-2023, caratulado "FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II/DÍAZ". Hipotecario, Secretaría.

Servicios

Santoral: Sonia

EL TIEMPO	HOY		12/23		SANTIAGO	14/30		LOS ÁNGELES	13/27		TEMUCO	9/26		RADIACIÓN UV
	VIERNES		14/23		RANCAGUA	12/29		CHILLÁN	13/32		VALDIVIA	9/22		RIESGO
	SÁBADO		12/19		TALCA	14/33		PTO. MONTT	8/18					TIME*
	DOMINGO		13/18											ÍNDICE

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Cruz Verde

• Avenida Paicaví 312, local 1 y 2

[Atención durante las 24 horas]

Ahumada

• Av. Juan Bosco 501

Cruz Verde

• Av. Roosevelt 1694

SAN PEDRO [Atención durante las 24 horas]

Ahumada

• Michimalonco 1120 [Atención durante las 24 horas]

CHIGUAYANTE

Redfarma

• Manuel Rodríguez 1500

TALCAHUANO [Atención durante las 24 horas]

Cruz Verde

• Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción









¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del Biobío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal  contacto@diarioconcepcion.cl